

Acta Segunda Ordinaria 2015 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día 09 de Febrero de 2015, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Francisco Javier Fuentes Quiñones, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe de Departamento de lo Contencioso; C.P. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los tres mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

1.- Lista de Asistencia.-----

2.- Objetivo de la Reunión-----

UNO.- Lista de Asistencia.-----

Mediante convocatoria de fecha 06 de Febrero de 2015, el Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 09 de Febrero de 2015, a las doce horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

DOS.- Objetivo de la Reunión.-----

1.- Determinación de poner a disposición del recurrente, copias simples o certificadas de la información requerida, en virtud de las versiones públicas que deberán realizarse.-----

1.1.- Inconforme con la respuesta otorgada a través de INFOMEX, el C. José Elías Gutiérrez Gomar interpuso recurso de revisión ante el IFAI. Vía alegatos, la Entidad pretende poner a disposición del solicitante (hoy recurrente) la información con que cuenta la Entidad, no obstante, la misma será entregada en copia simple o certificada, según lo decida el recurrente, en virtud de que ésta sólo puede ser entregada en versión pública, por contener datos personales que la Entidad se encuentra obligada a proteger.-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

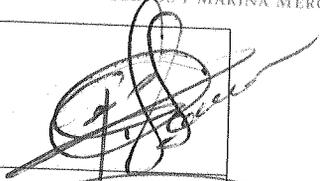
Acuerdo CI-IIO-1 (09-02-2015).- El Comité de Información ratifica por unanimidad la exposición de motivos antes señalada por el Titular de la Unidad de Enlace. En consecuencia, con fundamento en los artículos 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 50, 55, 57 y demás correlativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como artículos 72, 82, y demás aplicables de su Reglamento, NOTIFIQUESE AL INSTITUTO la posibilidad de otorgar en versión pública la información, a través del SISTEMA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las doce treinta horas del día 09 de Febrero de dos mil quince, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER FUENTES QUIÑONES.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.	



C.P. JORGE LUIS VILLANUEVA DÍAZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	